AGENDA LEGISLATIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE LA III LEGISLAURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece en su artículo 35, fracción IV que durante "la primera sesión de cada periodo ordinario, cada Grupo Parlamentario presentará la agenda legislativa que abordará durante el transcurso de éste".

A lo largo de su historia, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha sido el gran impulsor de los derechos y libertades en la Ciudad de México.

Ejemplo de lo anterior se plasma en la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual desde su promulgación contiene un claro catálogo referente a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La libertad de reunión y asociación es prioridad en una sociedad democrática, al igual que la libertad de expresión y de creencias.

Los derechos fundamentales se vislumbran en toda la amplitud posible, como el derecho a la información, a la privacidad, a la protección de datos personales, a un gobierno democrático y a la participación política paritaria.

Adicionalmente, está el derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, a la vivienda, al trabajo, al agua y a su saneamiento.

Todo lo anterior va de la mano de los derechos de las personas mayores, de las mujeres, de los jóvenes, de niñas, niños y adolescentes, de personas con discapacidad, de personas LGBTTTI, de las víctimas, de personas en situación de calle o privadas de su libertad.

Doc ID: 950a96b1f7b62a1e012e46c81816c2089aeeb257

La Agenda Legislativa del Partido de la Revolución Democrática para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de la III Legislatura del

Congreso de la Ciudad de México, abarcará lo señalado en términos generales, y temas de vital importancia en lo particular.

DERECHOS

SALUD

Para el Grupo Parlamentario del PRD, la salud es un tema prioritario e irreductible, en ese sentido, se impulsarán acciones encaminadas a garantizar ese derecho, a fin de que los habitantes de la Ciudad de México puedan ejercerlos plenamente:

- Clínicas y hospitales en la Ciudad de México con todos los servicios y dotación de medicamentos gratitos, en nuestra Ciudad hay poco más de 230 Centros de Salud; en ese sentido, trabajaremos para que dentro de estas instancias existan los medicamentos e insumos necesarios para los pacientes, al igual que en los 14 hospitales generales y 19 hospitales especializados, de acuerdo con la información del IMSS-Bienestar

- Lactancia materna, reapertura o apertura de lactarios en todas las dependencias y oficinas públicas

- Reformas legislativas y gestión de presupuesto para garantizar que las clínicas y hospitales cuenten con insumos y equipo necesarios para brindar una atención integral y de calidad a los pacientes

Doc ID: 950a96b1f7b62a1e012e46c81816c2089aeeb257

- Aplicación de la vacuna del Virus del Papiloma Humano (VPH), a niñas y niños, así como las distintas vacunas para el óptimo desarrollo de la infancia.

- La reconstrucción mamaria sin costo para todas las mujeres que hayan recibido una mastectomía

- La aplicación del Antígeno Prostático a fin de evitar que el hombre enfrente problemas que deriven en cáncer por la falta de prevención

- Vigilancia en la operación, control y supervisión del servicio de ambulancias, tanto públicas como privadas, con el objetivo de evitar que víctimas de un accidente y sus familias, enfrenten complicaciones en situaciones difíciles.

- Atención médica prehospitalaria y prevención de diversas enfermedades como diabetes, hipertensión y colesterol, entre otras

EDUCACIÓN

La Educación es un derecho humano fundamental que permite la consolidación de sociedades más justas e igualitarias, en ese sentido, incidiremos en la necesidad de dotar, a estudiantes, de las herramientas necesarias para que puedan ejercer este derecho sin importar cualquier tipo de barrera socio-económica

- Continuidad y mayores recursos para el programa de becas para estudiantes

- Garantizar el acceso a uniformes y útiles escolares para estudiantes

Doc ID: 950a96b1f7b62a1e012e46c81816c2089aeeb257

- Garantizar que ningún joven se quede sin acceso a una educación universitaria por falta de espacios

- Mejoramiento de escuelas, robustecer el presupuestos designado para el mantenimiento de escuelas a fin de garantizar espacios dignos para los estudiantes

ALIMENTACIÓN

- Fortalecimiento de Comedores Comunitarios a través de una asignación presupuestal adecuada para su ampliación, ya que algunos se encuentran cerrados; se trata de alcanzar la seguridad alimentaria

La protección y ampliación de los derechos humanos es una de las banderas del Grupo Parlamentario del PRD, de ahí que a lo largo de los años se haya pugnado por consolidar una Ciudad de derechos y libertades, en ese sentido, trabajaremos para fortalecer los avances alcanzados, pero sobre todo, para proteger a los grupos de atención prioritarias.

- Eficientar los tiempos de actuación en ministerios e instancias encargadas de la procuración de justicia en casos de violencia en razón de género

- Proposición de mecanismos digitales para dar seguimiento integral a las mujeres que enfrenten casos por violencia de género

- Mejoramiento de infraestructura en las vías públicas y red hidráulica a través de la gestión de presupuesto

Doc ID: 950a96b1f7b62a1e012e46c81816c2089aeeb257

DE LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS

El trabajo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso de la Ciudad de México, tiene su soporte en responder a las demandas y necesidades de los ciudadanos bajo el fundamento constitucional de sus derechos y libertades.

- Daremos importancia a la atención integral para el desarrollo de las niñas y niños en la primera infancia en la Ciudad de México. Pondremos especial atención a todo lo relacionado con menores en la capital del país.

- En la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención en la Ciudad de México.

- Reforzaremos las medidas de atención, prevención y seguimiento para evitar que las personas mayores sean víctimas de un despojo patrimonial.

COMPETITIVAD, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD DE LA CDMX

- En materia de competitividad armonizaremos la ley con la Constitución Política local, a fin de impulsar el desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresas de la Ciudad de México.

Doc ID: 950a96b1f7b62a1e012e46c81816c2089aeeb257

- Adicionalmente, se presentará una iniciativa de Ley de Comercio en el Espacio Público, y se propondrán reformas a la Ley de Residuos Sólidos.

- Se presentarán iniciativas de reformas a diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones, Ley de Accesibilidad en la Ciudad de México,

- Se reformará la Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México y la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles.

- Adicionalmente, presentaremos las propuestas que de manera oportuna nos hagan llegar, como demandas, los ciudadanos de las 16 demarcaciones territoriales.

DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dropbox Sign

Registro de auditoría

Título	AGENDA LEGISLATIVA GPPRD DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO...
Nombre de archivo	AGENDA_LEGISLATIV...IO_010225__1_.pdf
Id. del documento	950a96b1f7b62a1e012e46c81816c2089aeeb257
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**02 / 01 / 2025** 15:28:37 UTC	Enviado para firmar a Nora Arias (barbara.arias@congresocdmx.gob.mx) por barbara.arias@congresocdmx.gob.mx. IP: 187.214.74.165
VISTO	**02 / 01 / 2025** 15:29:13 UTC	Visto por Nora Arias (barbara.arias@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.214.74.165
FIRMADO	**02 / 01 / 2025** 15:29:54 UTC	Firmado por Nora Arias (barbara.arias@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.214.74.165
COMPLETADO	**02 / 01 / 2025** 15:29:54 UTC	Se completó el documento.